SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 134 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA SENATICS", A FAVOR DE LA FIRMA BARCOS Y RODADOS S.A.----------

Asunción, 11 de julio de 2014

VISTO: *El Memorándum DGAF Nº 204/2014 de fecha 11 de julio de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 14/2014 para la* ***"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA SENATICS".---***

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 278.000.----------*

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación de fecha 24 de junio de 2014, cursadas a las siguientes firmas: Petroleos del Sur S.A., Petrobras Paraguay Distribucion Limited, Barcos y Rodados S.A., Copetrol S.A., Estación Bahía S.R.L.----------

Que, por Resolución SENATICs Nº 30/13, de fecha 26 de febrero de 2014, ampliada por Resolución N° 91/2014, se integra el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones públicas bajo la modalidad de Contratación Directa convocados por la SENATICs para el ejercicio 2014, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y Finanzas, la Abg. Rosanna Galván, Directora Administrativa, la Abg. Giuliana Galli, Directora Jurídica y la Lic. Claudia Guanes, Directora General de Gabinete, disponiendo además que el Comité sesionará y calificará válidamente a las ofertas con al menos 3 (tres) de los miembros designados.----------

Que por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha siete de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la SENATIC's, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: Combubar Company S.R.L, Ecobar S.R.L., Barcos y Rodados S.A. y Estación Bahía S.R.L.----------

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado un exhaustivo análisis de todas las ofertas, a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 14/2014 para la "Adquisición de Combustible para la SENATICS", recomienda su adjudicación a la firma ***Barcos y Rodados S.A.****, con RUC N° 80006671-5, por un monto total de Gs. 79.995.380 (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil trescientos ochenta).----------*

Que, la SENATICs cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar los gastos requeridos para la mencionada contratación en el Sub Grupo de Gasto 360 – "Combustibles y Lubricantes", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10), según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1203/2014.----------

Que la Ley 4.989/2014, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 134 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA SENATICS", A FAVOR DE LA FIRMA BARCOS Y RODADOS S.A.----------

Que el Decreto N° /2014 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

*Que, el **Dictámen Nº 162/2014** de la Asesoría Jurídica de la SENATICs manifiesta que corresponde proseguir con los trámites administrativos para la emisión de la Resolución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contratación Públicas", Decreto Reglamentario N°21909 y sus modificaciones.-----*

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Art. 1º ***Adjudicar** el llamado a Contratación Directa N° 14/2014 "Adquisición de Combustibles para la SENATICs", a la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.**, con RUC N° 80006671-5, por un monto total Gs. 79.995.380 (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil trescientos ochenta).----------*

Lista de Precios							
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unit. (IVA inc.)**	**Precio Total (IVA inc.)**
1	15101505-001	Gasoil – Diesel – Tipo III (1800 ppm)	Litros	15.122	Cupos o vales	5.290	79.995.380
Precio Total en Guaraníes:							**79.995.380**

Art. 2° ***Instruir** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 3° ***Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Art. 4° ***Imputar** los gastos resultantes de esta Contratación en los Sub Grupos de Gasto 360– "Combustibles y Lubricantes", Fuentes de Financiamiento 10 (FF 10).----------*

Art. 5° ***Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs
Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo